



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico Investigador para la ejecución del proyecto “Avanzado sistema de control de parques eólicos offshore con optimización de redes HVDC (AEOLUS), de la Universidad de Sevilla, Proyecto nº 2016/484, RTC-2016-5488-3”

Convocatoria de 25 Noviembre de 2016

REFERENCIA: INV-2016-T-054

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Carrasco Solís, Juan Manuel. Catedrático
- Vocal 1: D^a. Galván Díez, Eduardo. Catedrático
- Vocal 2: D. Vázquez Pérez, Sergio. Doctor

se reúne el día 20/12/2016 a las 10:20 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ALVAREZ AGUDO, JOAQUIN

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 2,5 puntos.
 - Licenciatura/Grado: 2,5 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 2 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
ALVAREZ AGUDO, JOAQUIN	2,5	3	2	-	7,5


La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, 20 de Diciembre de 2016



Fdo: Carrasco Solís, Juan Manuel (Presidente)



Fdo: Galván Díez, Eduardo (Vocal 1º)



Fdo: Vázquez Pérez, Sergio (Vocal 2º)